

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

Madrid –Cundinamarca ocho (08) de agosto dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

NUMERO: 2543040030012023-0113

DEMANDANTE CONJUNTO RESIDENCIAL SOLERA. PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADO HENRY ALEXANDER MENDOZA ONOFRE

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$85.600,00
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	\$2,370,00
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/ POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
\$V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$87.970,00

Son: OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS.

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C



INFORME SECRETARIAL

08-08-2023- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso # 2543040030012023-0113

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.**

**El auto anterior se notificó por anotación en estado número
138 hoy 09-08-2023**

El secretario,



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e805ae041d450ba87add433355de8353d1b87d6398057849fd681e6b8401a27**

Documento generado en 08/08/2023 01:00:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>